



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 51 Sec. XXXIV

Viernes 26 de diciembre de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO • Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Onavas, Opodepe Oquitoa, Pitiquito, Quiriego, Rosario y Tepache.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

ONAVAS

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$ 21.84</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$ 21.84		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
1A	\$ 21.84							
	<p>NOTA: 1.- LOS VALORES SE TRANSMITEN EN EMPLEOS. 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO. 3.- LAS CALLES DE TERMINO DE COMPROMISO EN LA LITRA DE SU CANTONAMIENTO, HICHA EN EL REGISTRO QUE APARECE EN LOS PLANOS CATASTRALES POR CALLES EN SU VIGENCIA. 4.- VALORES A LOS PRECIOS CONVINIENTE A LOS MISMOS.</p>							
<p>PRESENTE EN LA MUNICIPIO DE ONAVAS, SONORA, A LOS <u>26</u> DEL MES DE <u>AGOSTO</u> DEL AÑO <u>2025</u>.</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>2025/08/26</u></p> <p>SINDICATO MUNICIPAL DE ONAVAS, SONORA</p> <p>PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SINDICO: <u>[Signature]</u></p>	<p>H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ONAVAS, SONORA</p> <p>FECHA: <u>26 de Agosto de 2025</u></p> <p>SINDICATO MUNICIPAL DE ONAVAS, SONORA</p> <p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE ONAVAS, SONORA</p> <p>ONAVAS, SONORA</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EL ESTADO DE SONORA</p> <p>DECRETO NO. <u>62</u> EL ESTADO</p> <p>FECHA: <u>29/08/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARÍA: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: ONAVAS, SONORA</p> <p>POBLACION: ONAVAS, REGION: 01</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025</p>					

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Calidades	Antiguo			Industrial																	
	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Corriente)	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)										
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado														
Columnas				Ladrillo, madera ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro														
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlasetado	Vigas de madera, enludado ó enlasetado	Enlasetado sobre vigas de fierro ó sobre vigería de madera abundante	Vigas ó largueros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros														
Complementos; Azulejos	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto ó teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural														
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso														
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares														
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico														
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos															
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar	De madera de tipo medio, entabladas ó similar	De madera de buena calidad, entabladas ó similar		Sencilias de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio														
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad														
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculto ó visible con placas de mediana calidad	Oculto ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profusa														
Diversos							Ductos de aire														
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos														
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados														
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	1,092.45	1,589.72	2,398.85	1,589.72	1,589.72	841.18	1,747.91	1,573.12	961.35	218.49	196.64	120.17	655.47	589.52	360.51	1,857.16	1,671.44	1,026.30	3,058.85	2,752.96	1,882.37

Nota: Las construcciones que no se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. _____ FECHA: _____
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 67 FECHA: 09/12/2025

PRSE DENCIA MUNICIPAL
 ONAYAR, SONORA
 PRESIDENTE

SINDICATURA MUNICIPAL
 ONAYAR, SONORA
 SINDICO

SECRETARÍA
 ONAYAR, SONORA
 SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO: ONAVAS

ESTADO DE SONORA

AÑO 2025

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO


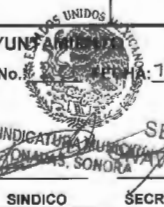

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
	Elementos característicos:														
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo														
Estructura ; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol		
Lambrínes	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachalota ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	589.92	546.22	327.73	1,638.67	1,474.80	906.73	2,184.89	1,966.40	1,201.69	2,621.87	2,359.68	1,442.03	3,495.83	3,146.24	1,922.70

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

 <p>AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ONAVAS SECRETARÍA MUNICIPAL PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO</p>	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>67</u> FECHA: <u>09/dec/2025</u>		VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA MUNICIPIO : ONAVAS ESTADO DE SONORA AÑO 2025
	H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO		

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	69,151.80
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	34,575.90
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	27,660.72
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	18,440.48
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,457.59
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero	2/1	Praderas naturales	2,766.07
	2da.	Agostadero	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,383.04
	3ra.	Agostadero	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	691.52
 <p>AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO ACTA DE CABILDO No. 12 de fecha 12/26/2025</p>			<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 67 FECHA: 09/25/2025</p>		
 <p>AYUNTAMIENTO DE ONAVAS PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO</p>			 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>		
				<p>VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha</p> <p>MUNICIPIO: ONAVAS</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>AÑO 2025</p>	

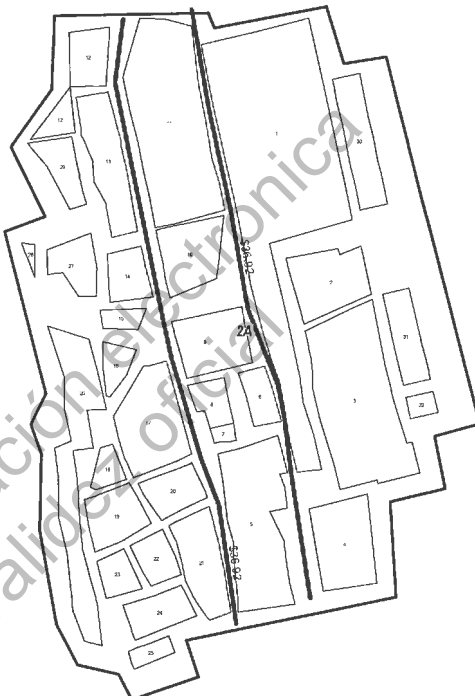

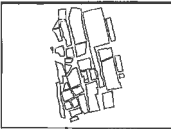
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 31.72
1B	\$ 21.16



CLAR:
 I.- LOS VALORES SE DAN INDICADOS EN PESOS.
 II.- LOS VALORES SE DAN EN FORMA DE PROMEDIO QUILÓMETRO APLICABLE A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL ÁREA DE CADA ZONA DE INDICAR EN EL REGISTRO QUE SE HIZO.
 III.- LOS VALORES SE DAN POR CALLE DE APLICAR DIRECTOS A LAS PROCEDESIONES DE LOS MUEBLES.



<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CADASTRO NO. <u>017</u> FECHA: <u>10/08/25</u></p> <p>PRESENTE:  SIMILAR: </p> <p>H. AYUNTAMIENTO DE OPODEPE SECRETARIO 2024-2027</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>63</u> FECHA: <u>29/11/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE:  DIP. SECRETARIO:  DIP. SECRETARIO: </p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: OPODEPE, SONORA</p> <p>POBLACION: QUEROBABI, REGION: 01</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2025</p>
--	--	--

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2A</td> <td>\$ 21.16</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	2A	\$ 21.16		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
2A	\$ 21.16							
 <p><small>NOTAS: I.- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EMPLEANDO: II.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO III.- SE CONFIEREN A LOS TITULARES O SUBROGADOS EN EL MUNICIPIO DE CADA ZONA DE INDICAR EN EL RECORRIDO QUE APAREZCA IV.- LOS VALORES MENCIONADOS SON CALLES DE CALIBRE 15 METROS DIRECTOS A LOS PREDIOS CONFRONTE A LOS MISMOS.</small></p>	<p style="font-size: 2em; opacity: 0.5; transform: rotate(-45deg);">Publicación electrónica Sin validez oficial</p>							
<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDADO: <u>017</u> FECHA: <u>18/08/25</u></p> <p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO DE OPODEPE</p> <p>2024-2027</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. _____ FECHA: <u>9/12/2025</u></p> <p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO: OPODEPE, SONORA</p> <p style="text-align: center;">POBLACION: CUE MERESICHIC, REGION: 02</p> <p style="text-align: center;">ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:3,000 AÑO: 2025</p>						



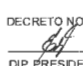
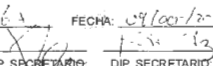
<p>POBLACION CUE SANTA MARGARITA, REG. 03</p>		<p>VALOR \$ 19.78</p>		
<p>Publicación electrónica sin validez oficial</p>				
<p><small>NOTA: 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS. 2. LOS VALORES CORRESPONDEN POR METRO CUADRADO. 3. AL CALIBRE A LOS TIEMPOS COMPRENDIDOS A LA AREA. 4. SE DEJA SIN VALORAR EL RECESADO SUS PAREDES. 5. LOS VALORES ANTES DICHOS POR CALLE SE VAN DABAN. 6. DIRECTOR A LOS PROYECTOS CON PRECISIT A LOS MISMOS.</small></p>				
<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDOR <u>017</u> / FECHA: <u>10/12/25</u>  PRESIDENTE: _____ SECRETARIO: _____</p>		<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. _____ / FECHA: <u>09/12/25</u>   DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>		<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: OPODEPE, SONORA POBLACION: VARIOS, REGION: ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5.000 AÑO: 2025</p>

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Calidades	Antiguo			Industrial							
	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)				
Elementos característicos: Estructura; Muros Columnas	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enlucado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigueta de madera abundante	Vigas ó largueros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros			
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó teja	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto ó teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural			
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso			
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares			
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Azuaje ó mosaico			
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Medera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos				
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar	De madera de tipo medio, entabladas ó similar	De madera de buena calidad, entabladas ó similar		Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio	Madera, fierro ó aluminio			
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forjado de azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad			
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculto ó visible con placas de mediana calidad	Oculto ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profunda	Oculto con iluminación profunda			
Diversos								Ductos de aire			
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pasas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos			
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, telas plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados			
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	1,674.45 1,565.61 1,013.04	3,014.02 2,561.92 1,857.71	4,186.14 3,558.22 2,302.37	837.23 711.64 460.47	1,758.18 1,494.45 967.00	3,683.80 3,131.23 2,026.09	5,358.25 4,554.52 2,947.04				

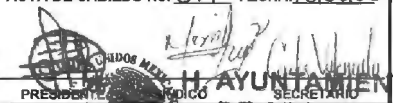
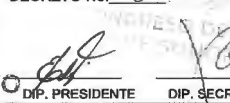


Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO.: <u>013</u> FECHA: <u>18/12/25</u></p> <p style="text-align: center;"> </p> <p style="text-align: center;">PRESIDENTE SECRETARIO</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. <u>15</u> FECHA: <u>04/12/2025</u></p> <p style="text-align: center;"> </p> <p style="text-align: center;">DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>	<p style="font-size: small;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>MUNICIPIO: O P O D E P E</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>AÑO 2025</p>
--	--	--



**H. AYUNTAMIENTO
DE OPODEPE
2024-2027**

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO															
Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Estructura; Muros															
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachales ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	2,561.92	2,176.79	1,409.06	3,558.22	3,024.06	1,957.02	5,358.25	4,554.52	2,947.04	7,786.21	6,618.28	4,282.42	10,478.74	8,915.21	5,788.17
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2															
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.															

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 017 FECHA: 18/12/25		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 67 FECHA: 09/12/2025	
 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE		 H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE	
 H. AYUNTAMIENTO SECRETARIO		 H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. SECRETARIO	

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA

MUNICIPIO : O P O D E P E

ESTADO DE SONORA

AÑO 2025

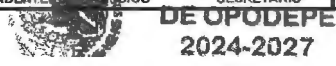



TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	63,472.87
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	31,736.43
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	25,389.15
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	16,926.10
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,173.64
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2,538.91
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,269.46
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	634.73
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No.: <u>017</u> FECHA: <u>18/08/25</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>62</u> FECHA: <u>04/09/2025</u>		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: O P O D E P E ESTADO DE SONORA AÑO 2025	
 H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO PRESIDENTE: <u>[Signature]</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>			

OQUITOA

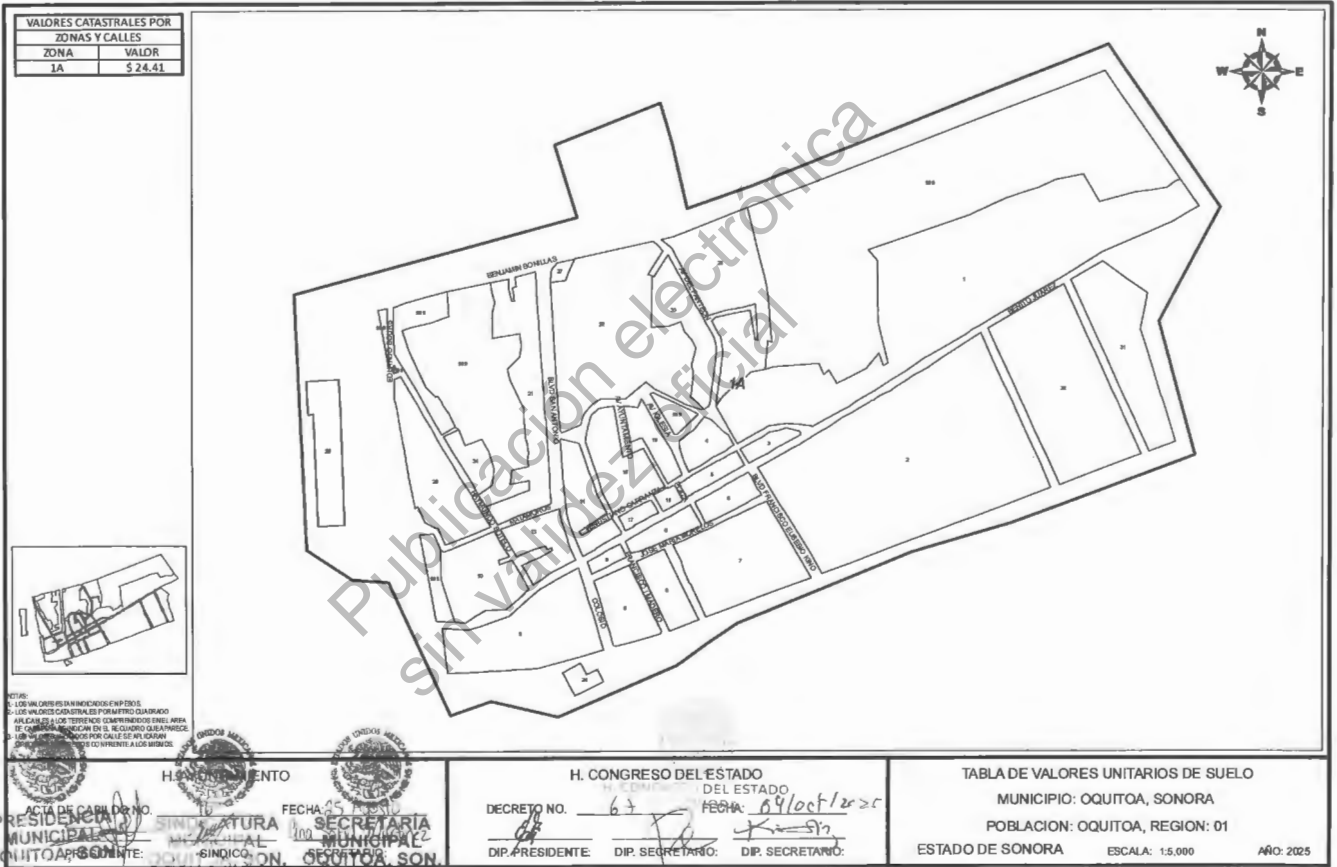



TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo			Industrial																
	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Comente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)													
Elementos característicos:																				
Estructura;	Adobe, piedra, ó mltos	Adobe, piedra, ladrillo ó mltos	Adobe, piedra, ladrillo ó mltos	Adobe, ladrillo, mbtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos cortidos de concreto armado													
Muros																				
Columnas					Ladrillo, madera ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro												
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado	Vigas de madera, enludado ó enlosetado	Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante	Vigas ó largeros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros													
Complementos; Azotes	Aplanado con mezcla, teja	Tomado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto ó teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural													
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso													
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pasta de cemento con acabado especial ó similares													
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico													
Ventanería	De madera de tipo económico, algunas de ellas con rejas de fierro sencillas	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado					Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos											
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar	De madera de tipo medio, entabladas ó similar	De madera de buena calidad, entabladas ó similar					Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio										
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad													
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculto ó visible con placas de mediana calidad	Oculto ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profusa													
Diversos							Ductos de aire													
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pinturas de buena calidad	Muros aparentes ó pintura comente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos													
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura comente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados													
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	1,257.11 1,133.40 691.41	1,759.96 1,589.96 967.98	2,011.38 1,810.24 1,106.26	251.32 226.28 138.28	754.27 678.84 414.85	2,137.09 1,923.38 1,181.69	3,519.92 3,167.93 1,935.96													

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 16 FECHA: 25 Agosto  H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 1625 FECHA: 09/12/25  H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MUNICIPIO: OQUITOA ESTADO DE SONORA AÑO 2025
---	---	---



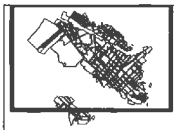
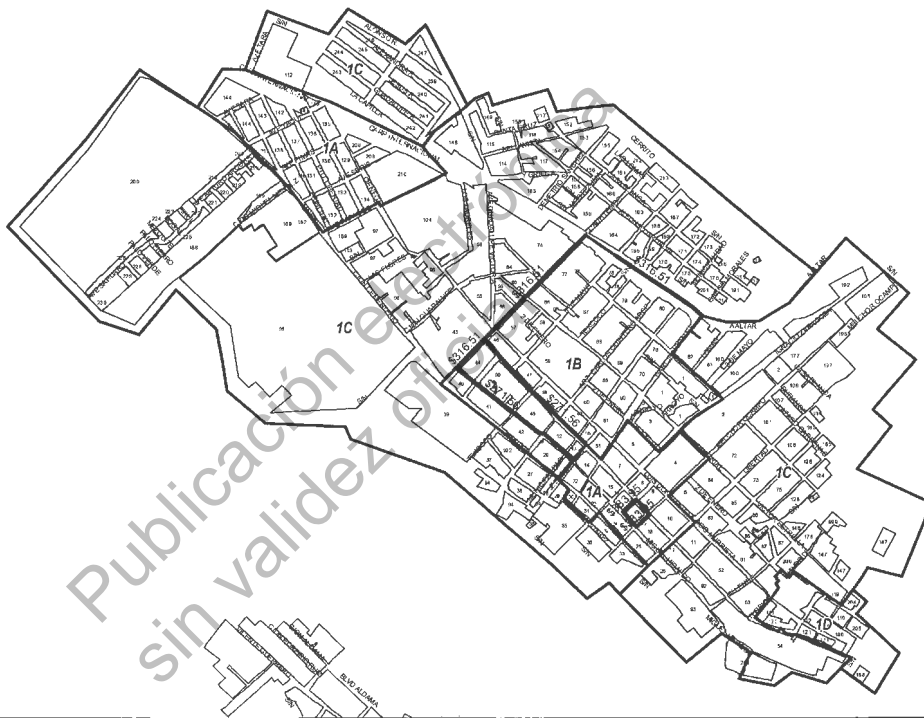
VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO															
Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Estructura ; Muros															
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azóteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plástico, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	678.84	628.56	377.13	1,885.67	1,697.10	1,043.40	2,514.23	2,262.80	1,382.83	3,017.07	2,715.37	1,659.39	4,022.76	3,620.49	2,212.52
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2															
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.															
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ACTA DE CABILDO No. _____ FECHA: 25 Agosto				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 62 FECHA: 09 Oct 1920				VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA MUNICIPIO: OQUITOA ESTADO DE SONORA AÑO 2025							
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE OQUITOA				H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE				H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. SECRETARIO				H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. SECRETARIO			

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	75,426.82
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	37,713.41
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	30,170.72
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	20,113.83
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,771.34
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	3,017.07
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,508.53
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	754.28
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 1025 FECHA: 25 Agosto 2025  PRESIDENTE <i>[Signature]</i> SECRETARIO <i>[Signature]</i>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 67 FECHA: 09/oct/2025 H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO <i>[Signature]</i>			VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: OQUITOA ESTADO DE SONORA AÑO 2025

CONSTITUCIONAL DE OQUITOA, SONORA.

PITIQUITO

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALDR
1A	\$ 316.51
1B	\$ 226.60
1C	\$ 181.65
1D	\$ 136.68



NOTAS:
 1. LOS VALORES SE VAN INCREMENTANDO TIEMPO A TIEMPO.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 3. PARA CALLES A MITO TENDRAN COMPARTIDOS EN EL AREA.
 4. EL CADA ZONA SE INCREMENTA EN EL REQUERIDO OBTENIENDO.
 5. LOS VALORES ANTERIORES POR CALLE SE APLICARAN.
 6. DIRECTOR A LOS PROYECTOS COMERCIALES A LOS MUNICIPIOS.

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO


TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

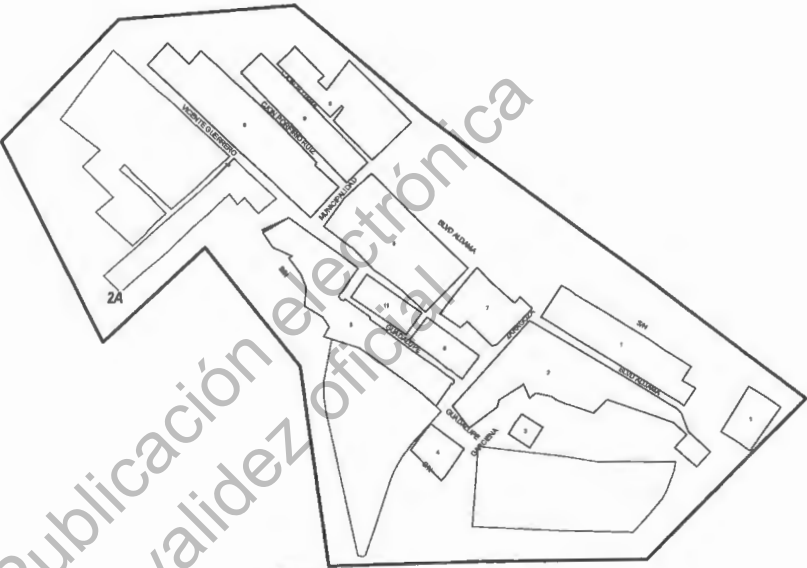
ACTA DE CABILDO NO. 11 FECHA 14/08/25
 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

DECRETO NO. 12 FECHA 14/08/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

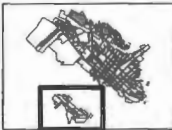
MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA
 POBLACION: PITIQUITO, REGION: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:10,000 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
2A	\$ 114.21





Publicación electrónica
 Sin validez oficial

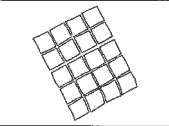
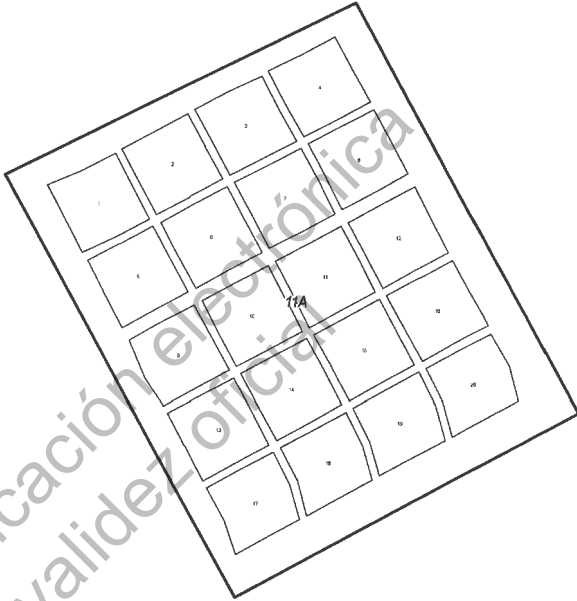


NOTAS:
 1.- LOS VALORES INDICADOS SON FIJOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRO SON CUALES A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL AREA DE OTRA ZONA SE SUCALAN EN EL REGISTRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE FUNDAN EN DIRECTOR A UN PRECIO CONFRONTE A LOS MUROS.

H. AYUNTAMIENTO DE CABILDO NO. <u>11</u> FECHA: <u>11/09/25</u> PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. _____ FECHA: <u>09/oct/2025</u> DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA POBLACION: PITIQUITO, REGION: 02 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 ARC: 2025
---	---	--

H. AYUNTAMIENTO
PITIQUITO, SONORA

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
11A	\$ 22.48



NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON ÚNICOS PARA TODAS LAS CALLES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE APRUEBE EL DISEÑO DE LOS PLANOS Y VALORES POR CALLES DE UN MUNICIPIO.
 3. EL DISEÑO DE LOS PLANOS DEBE PRESENTAR A LOS SEÑALES

H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO. 77 FECHA: 14/08/25
 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO


DECRETO NO. 62 FECHA: 9 de octubre
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

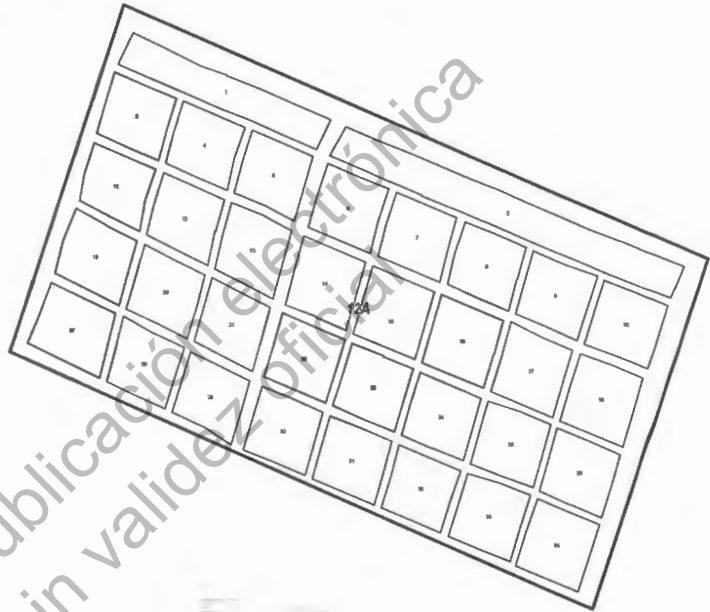
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

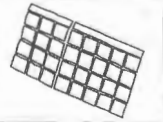
MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA
 POBLACION: CUE 15 DE MAYO, REGION: 11
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
12A	\$ 22.48





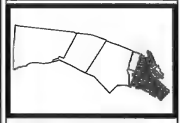
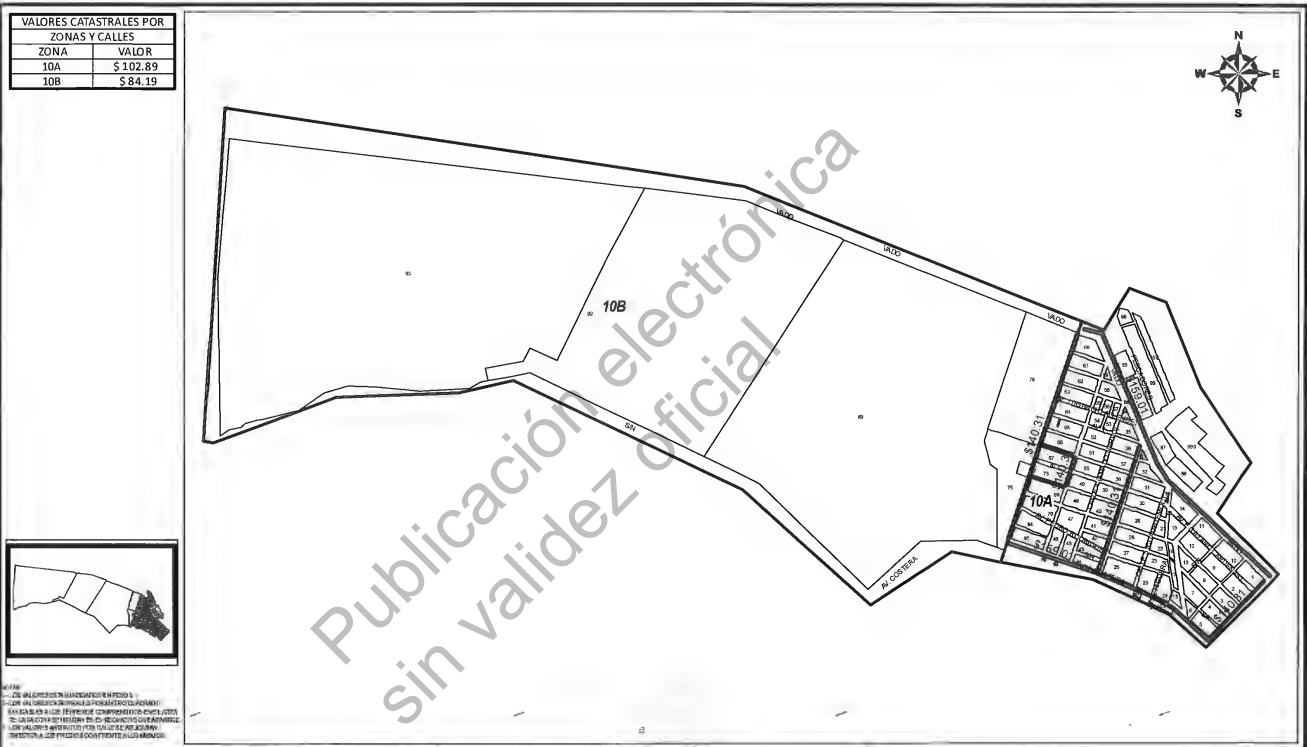


NOTAS:
1.- LOS VALORES SE DAN INDICACIONES EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO.
3.- APPLICA EN LOS TERRENIOS COMPARTIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESUMEN DEL VALOR.
4.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE DAN CON VALORES DIRECTOS A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS A LOS MUNICIPIOS.

<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>11</u> FECHA: <u>14/09/25</u></p> <p>PRESENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>09/02/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO: PITQUITO, SONORA</p> <p style="text-align: center;">POBLACION: CUE VICTORIA Y LIBERTAD, REGION: 12</p> <p style="text-align: center;">ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025</p>
--	---	--

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$ 21.21</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$ 21.21		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
1A	\$ 21.21							
<p><small>NOTAS: 1.- LOS VALORES SON TRIMINUCIOS EN PÉDIOS. 2.- LOS VALORES CATASTRALES VALEN POR METRO CUADRADO. 3.- SE APLICA EL ALÍO 10 POR CIENTO DE IMPORTE EN EL AREA DE CADA ZONA SE INCLUYEN EN EL CASARIO QUE APARECE EN LOS VALORES ANTERIORES POR CALLES SE MUESTRAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRONTE A LOS MISMOS.</small></p>	<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>DE CABILDO NO. <u>17</u> FECHA: <u>14/09/25</u></p> <p>PRESENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____</p>							
<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>09/oct/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>		<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA</p> <p>POBLACION: FELIX GOMEZ, REGION: 01</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 14,000 AÑO: 2025</p>						





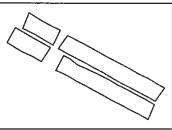
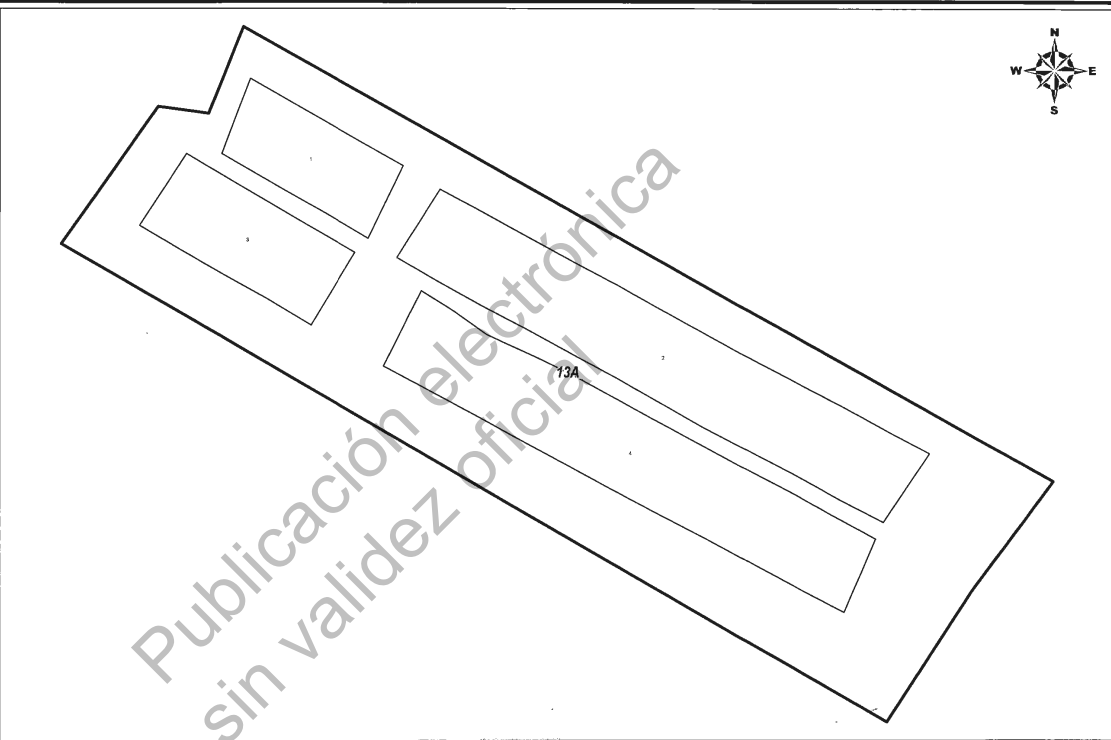
NOTA: Los valores de saneamiento se refieren al costo de las obras de saneamiento que se ejecuten en el terreno de acuerdo con el presupuesto de obra. Los valores de saneamiento se refieren al costo de las obras de saneamiento que se ejecuten en el terreno de acuerdo con el presupuesto de obra.

H. AYUNTAMIENTO
 AY. DE CABILDO NO. 11 FECHA: 14/08/25
 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 H. CONG. LOCAL
 DECRETO NO. [Signature] FECHA: 09/08/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA
 POBLACION: PUERTO LIBERTAD, REGION: 10
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:13,000 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
13A	\$ 22.48

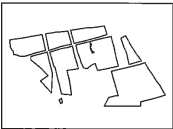
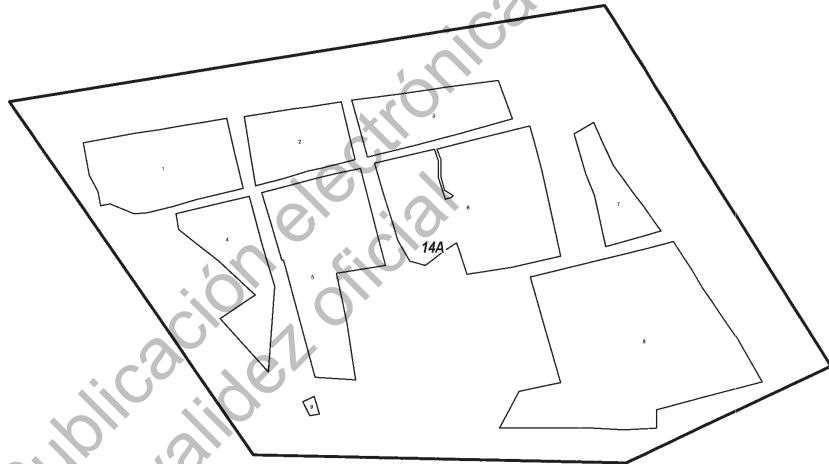


NOTA:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LAS TERRENAS CONFRONTERAS DE LA LINDA.
 3- CADA ZONA SE INDICAN EN EL CUADRO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE INFERIOR DEL PLANILLO.
 4- LOS VALORES ANTERIORES POR CALLES SE APLICAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO DEPARTAMENTO DE CABILDO NO. <u>11</u> FECHA: <u>14/03/25</u> PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>63</u> FECHA: <u>09/10/1997</u> DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA POBLACION: CUE IGNACIO MALTAMIRANO, REGION: 13 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025	
--	--	---	--	---	--



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
14A	\$ 22.48



NOTAS:
 1.- LOS VALORES DE TERMINACIONES E IMPEDIOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE PLAN CON SERENACION EN EL REGISTRO QUINQUENAL.
 3.- LOS VALORES ANUNCIADOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTAMENTE A LOS PISEOS CON FINES A LOS MISMOS.

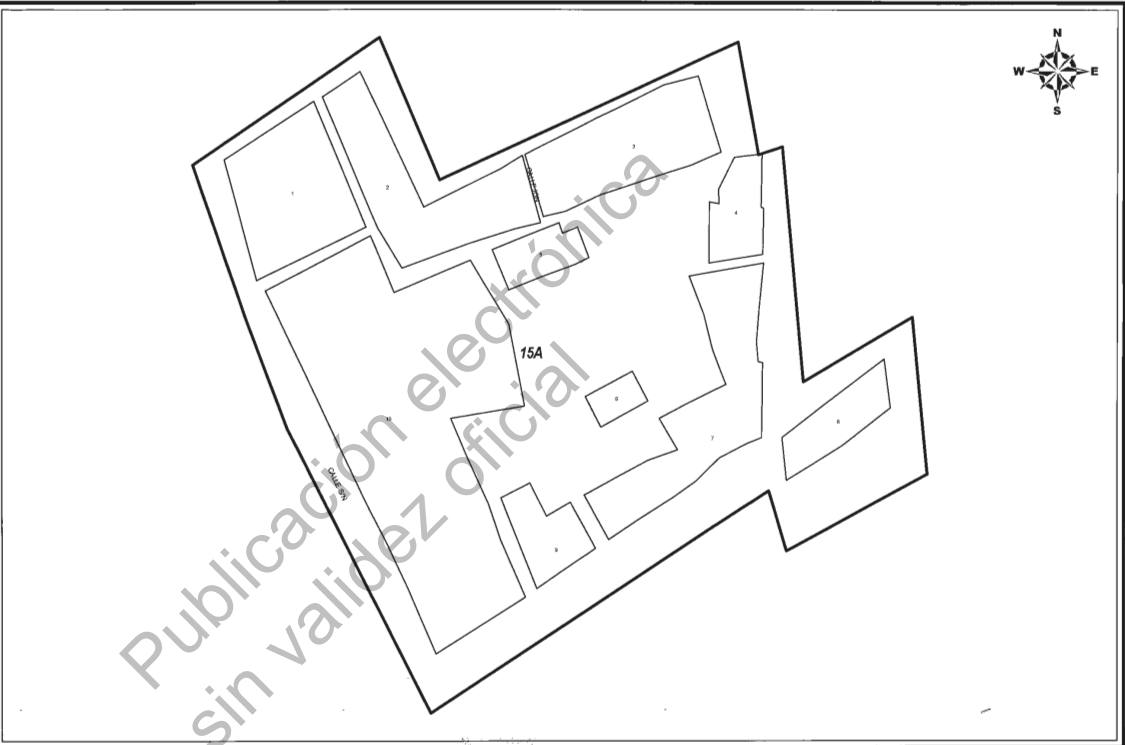
H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 11 FECHA: 19/09/25
 PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 67 FECHA: 09/10/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA
 POBLACION: CUE ESTACION PITIQUITO, REGION: 14
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025

H. AYUNTAMIENTO
 PITIQUITO, SONORA

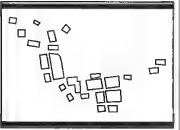
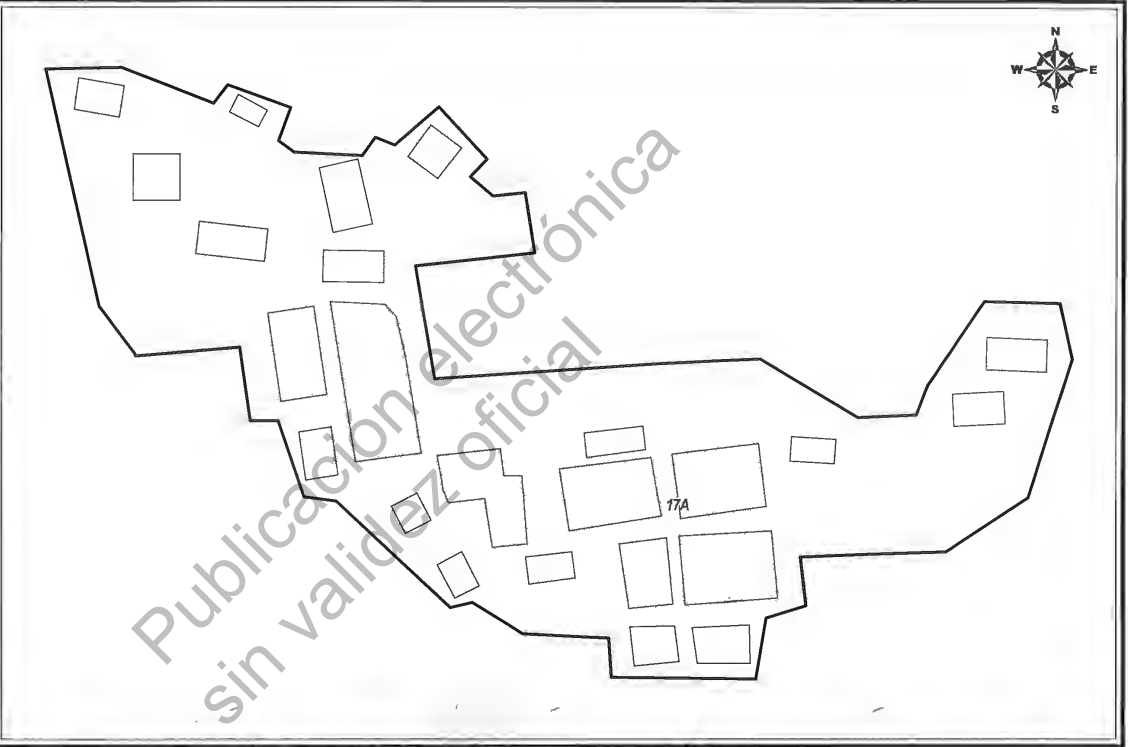
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
15A	\$ 22.48



NOTA:
 I.- LOS VALORES SE VAN INDICANDO EN PESOS.
 II.- LOS VALORES CATASTRALES SON MÍNIMOS QUANDO APARECEN A LA DIFERENCIA COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE VALORES EN EL DISTRITO QUE APARECE.
 III.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE VAN LEYENDO DETECTOR A LOS PRECIOS CON FRECUENCIA A LOS MÍNIMOS.

 H. AYUNTAMIENTO PITIQUITO, SONORA.	H. AYUNTAMIENTO DE CABILDO NO. <u>11</u> FECHA: <u>14/08/25</u> PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>637</u> FECHA: <u>09/11/2021</u> DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA POBLACION: CUE SANTA MATILDE, REGION: 15 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025
---	--	---	---

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
17A	\$ 22.48



LOS VALORES CATASTRALES SE ESTABLECEN DE ACUERDO A LA LEY DE VALORES CATASTRALES DEL ESTADO DE SONORA Y SE APLICAN A LAS ZONAS Y CALLES QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, EN LA ZONA DE VALORES CATASTRALES 17A, DE ACUERDO A LA LEY DE VALORES CATASTRALES DEL ESTADO DE SONORA.

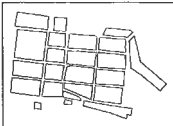
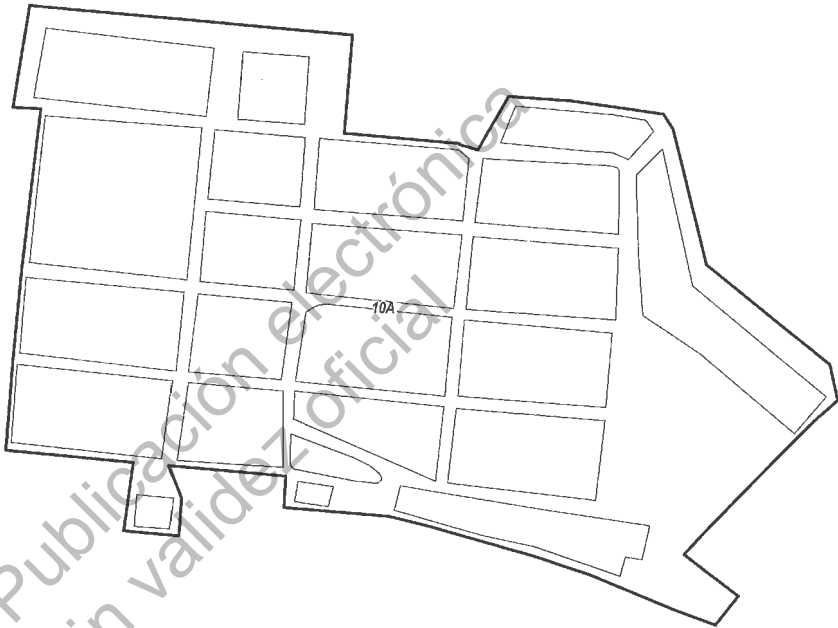
H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE CABILDO NO. 11 FECHA: 19/12/25
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 H. C.
 DECRETO NO. _____ FECHA: 19/12/25
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA
 POBLACION: CUE LA CIENEGA, REGION: 17
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025

H. AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO, SONORA

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
10A	\$ 22.48



NOTAS:
 A. LOS VALORES SON TRIMESTRALES EN EFECTO.
 B. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE CALCULAN EN LOS TERRENOS DOMINICIALES EN EL AREA DE CADA ZONA DE ACCION DEL D. DE CLASIFICACION Y VALORES SI LOS VALORES ANTERIORES POR CALLES E IMPUESTOS DIRECTOS A LOS FRENDES SON VIGENTES A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 11 FECHA: 11/02/25
 PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]


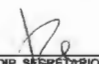
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 67 FECHA: 03/10/15
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: PITIQUITO, SONORA
 POBLACION: CUE DESEMBOQUE, REGION: 10
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO 2025

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo									Industrial											
	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos:																					
Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó máxto			Adobe, piedra, ladrillo ó máxto			Adobe, piedra, ladrillo ó máxto			Adobe, ladrillo, máxto ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado		
Columnas										Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosado			Vigas de madera, enlosado ó enlosado			Enlosado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azotes	Aplanado con mezcla, teja			Terrazo y esplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos														
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta esfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines																Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventanería	De madera de tipo económico, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad, rejas decorativas de fierro forjado														
Puertas	De madera de tipo económico, entablares ó similar			De madera de tipo medio, entablares ó similar			De madera de buena calidad, entablares ó similar			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos																			Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, placas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	2,092.18	1,868.11	1,462.77	3,512.15	3,411.44	2,457.25	5,606.85	5,045.41	3,925.05	737.68	664.66	516.12	2,205.48	1,983.92	1,543.33	5,606.85	5,045.41	3,925.05	9,028.36	8,124.52	6,319.35

Note: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO.: <u>17</u> FECHA: <u>14/03/25</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>62</u> FECHA: <u>09/10/2020</u>		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION	
 DIP. PRESIDENTE		 DIP. SECRETARIO		MUNICIPIO: PITIQUITO ESTADO DE SONORA AÑO 2025	

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO																	
Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)				
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carizto			Ladrillo ó block con refuerzos alisados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado				
Estructura ; Muros	Madera, lámina galvanizada ó sabsasto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Viguetas y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado				
Techos y entrapisos	Madera, lámina galvanizada ó sabsasto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Viguetas y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado				
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja				
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso				
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, marmol				
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, marmol ó madera				
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar				
Puertas	Madera, acabado rústico			Socillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar				
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral				
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares				
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono				
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra				
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plástico, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares				
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo		
Valores Por M2 en pesos	1,560.96	1,409.90	1,082.60	4,730.70	4,257.38	3,310.74	5,250.10	4,724.91	3,674.54	7,847.83	7,063.57	5,493.30	13,015.35	11,714.21	9,109.94		
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2																	
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.																	
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>11</u> FECHA: <u>14/08/25</u> H. AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO SINDICO SECRETARIO						H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>11</u> FECHA: <u>09/12/2025</u> H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO						VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA MUNICIPIO: PITIQUITO ESTADO DE SONORA AÑO 2025					

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES						
CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL	
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:						
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Dietrio de riego con derecho a agua de presa regularmente	75,530.10	
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio Irregularmente aun dentro de diatricos	37,765.05	
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	30,212.04	
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	20,141.36	
Temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	20,141.36	
TERRENOS DE AGOSTADERO						
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Predera naturales	3,021.20	
	2da.	Agost.	2/2	Que fuerin mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,510.60	
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	755.30	
TERRENOS ACUICOLAS						
Acuicolas	1ra.	Estnativo	4/1	Terrno con topografía regular localizado en un sitio o bahía muy pequeña	20,141.36	
	2da.	Semiintnativo	4/2	Estanque de tierra con Canal de Barmada y canal de desagüe, extracción de agua, aguas controlada	10,070.88	
	3ra.	Intnativo o Hipertnativo	4/3	Estruqtura con recirculación de agua pasada por filtros. Agua de pozo con agua de mar	5,035.34	
TERRENOS LITORALES						
Litorales	1ra.	litoral	5/1	Franja de 150 mts. Perifeno de Zona Federal (terreno playero)	100,706.80	
	2da.	litoral	5/2	Franja despues de los 150 mts. Influenciable por el mar	37,765.05	
	3ra.	litoral	5/3	Terrno con acantilado colindante con Zona Federal marítima	25,176.70	
TERRENOS CINEGETICOS						
Cinegetico	Unica	Cinegetico	6/1	Zona semidesértica, desi, con lagunas y arroyos e instalaciones habitas de agostadero	755.30	
TERRENOS MINERO						
Minero	1ra.	minero	7/1	Terrno con aprovechamiento metalico y no metalico	18,707.47	
	2da.	minero	7/2	Terrno minero subteraneo y a cielo abierto	1,616.85	
INDUSTRIAL						
Industrial	1ra.		8/1	Industrial fncado en áreas urbanas o fuera de Areas Industrial	1,246,624.13	
	2da.		8/2	Industrial fncado en parque Industrial o con litoral	2,329,372.78	
INDUSTRIAL						
Fotovoltaico	1ra.		8/1	Terrnos en produccion de energia fotovoltaica	588,932.41	
	2da.		8/2	Terrno en proceso de desarrollo para produccion de energia fotovoltaica	335,359.45	
H. AYUNTAMIENTO COTA DE CABILDO No.: 11 FECHA: 11/09/25 PRESIDENTE: [Firma] SECRETARIO: [Firma]				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 63 FECHA: 04/08/25 DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]		
AYUNTAMIENTO PITUQUITO, SONORA.				VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: PITUQUITO ESTADO DE SONORA AÑO 2025		

QUIRIEGO

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 30.87



NOTAR:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON POR CUA DRAMA.
 3. AN CUALQUIER CAMBIO DE TERRENO CONFINADO EN EL ANA DE CADA UNO DE LOS CASOS EN EL TERCER ORDENAMIENTO.
 4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE DE APLICACIÓN.
 DIRECTOR DE PRECIO CEN TRATA A LOS MUNICIPIOS



H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO. 20 FECHA: 26 de diciembre de 2025

PRÉSIDENTE: [Signature] SÍNDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 67 FECHA: 26 de diciembre de 2025

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA

POBLACION: QUIRIEGO, REGION: 01

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:7,000 AÑO: 2025

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2A</td> <td>\$ 30.87</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	2A	\$ 30.87	
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES							
ZONA	VALOR						
2A	\$ 30.87						
	<p>NOTAS: 1. LOS VALORES SE MANIFIESTAN EN PESOS. 2. DE UN OMBRE CATASTRAL POR METRO CUADRADO. 3. APLICAR EN LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN CALLES DE CADA ZONA SE BRICAN EN EL REGISTRO QUE ATIENDE. 4. LOS PROYECTOS ANTERIORES POR CALLES SE ENVIAR DIRECTOR A LOS FRENDES DE MENTRE A LOS MISION.</p>						
<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>20</u> FECHA: <u>26/12/2025</u></p> <p><i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i></p> <p>PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>63</u> FECHA: <u>26/12/2025</u></p> <p><i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i></p> <p>DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE EL SABINO, REGION: 02</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO 2025</p>					

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3A</td> <td>\$ 30.87</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	3A	\$ 30.87		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
3A	\$ 30.87							
<p><small>NOTAS:</small></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTOS 2.- LOS VALORES CATASTRALES FORMARON PARTE DEL 3.- LOS VALORES CATASTRALES COMPRENDIDOS EN EL AREA 4.- LAS QUOTAS DE IMPUESTO EN EL REGISTRO QUOTACION 5.- LOS VALORES AUTORIZADOS POR CALLE SE APLICARAN 6.- EN CUANTO A LOS PRECIOS CONTRA A LOS M2 M2. 	<p style="font-size: 2em; opacity: 0.3; transform: rotate(-45deg);">Publicación electrónica Sin validez oficial</p>							
<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>20</u> FECHA: <u>2025</u></p> <p>PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SÍNDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>62</u> FECHA: <u>2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA</p> <p style="text-align: center;">POBLACION: CUE CABORA, REGION: 03</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO: 2025</p>						

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$30.87

NOTAS:
 1.- LOS VALORES SON SUJERENCIAS EN DÓLARES.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 3.- EN CADA UNO DE LOS TERREOS COMPARENDADOS SE ASIGNA DE CADA ZONA DE RODEO EN EL REGISTRO QUE APARECE.
 4.- LOS VALORES SON DÓLARES POR CALLES DE VULGARMENTE DIRECTOR A LOS PRESIDENTES DE CADA PARRISH A LOS MÍNIMOS.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO. <u>20</u> FECHA <u>26/12/2025</u> PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETOS NO. <u>17</u> FECHA <u>26/12/2025</u> DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA POBLACION: CUE PRESA JINCORI, REGION: 04 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025	
---	--	---	--	--	--	--

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5A</td> <td>\$ 30.87</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	5A	\$ 30.87		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
5A	\$ 30.87							
	<p>NOTA: 1- LOS VALORES SON INDICADOS EN PÉDOS 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO 3- APPLICADOS A LOS TERRENOS COMPROMETIDOS EN LA ZONA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGULARIO QUE APARECE 4- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE PUEDEN ENCONTRAR A LOS PÉDOS CON TRENTE A LOS MIL DÍGITS</p>							
<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>20</u> FECHA <u>09/12/2025</u></p> <p><i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>67</u>, FECHA: <u>09/12/2025</u></p> <p><i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE BATACOSA, REGION: 05</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025</p>						

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
6A	\$ 30.87

ACTA:
 1. LOS VALORES ESTIMADOS POR EXPEDIENTE
 2. LOS VALORES CONTRIBUTIVOS POR METRO CUADRADO
 3. ARRECAJES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE USOS EN EL REGISTRO DE SUAVES
 4. LOS VALORES ANEXOS POR CALLE DE AV. ANTONIO
 5. DIRECTOR A LOS PRECIO DE LOS TERRENO A LOS ANEXOS

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO. <u>20</u> FECHA <u>26/12/2025</u> PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA <u>09/10/2025</u> DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA POBLACION: CUE EL FRIJOL, REGION: 06 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025	
---	--	--	--	--	--	--

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7A</td> <td>\$ 30.87</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	7A	\$ 30.87		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
7A	\$ 30.87							
	<p>NOTA: 1. LOS VALORES SE BASTARON EN PRECIO. 2. LOS VALORES CATASTRALES FORMARON CUADRADO. 3. POR CADA 100 M² DE TERRENO COMPROMETIDO EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL SIGUIENTE VALOR. 4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APPLICAN DIRECTOS A LOS PRECIOS CORRESPONDIENTES.</p>							
<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILD. NO. <u>20</u> FECHA: <u>26 de Diciembre</u></p> <p>PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SÍNDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>H. CONGRESO DE LEYADO</p> <p>DECRETO NO. <u>62</u> FECHA: <u>26 de Diciembre</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE EL TEPAHUJ, REGION: 07</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025</p>						

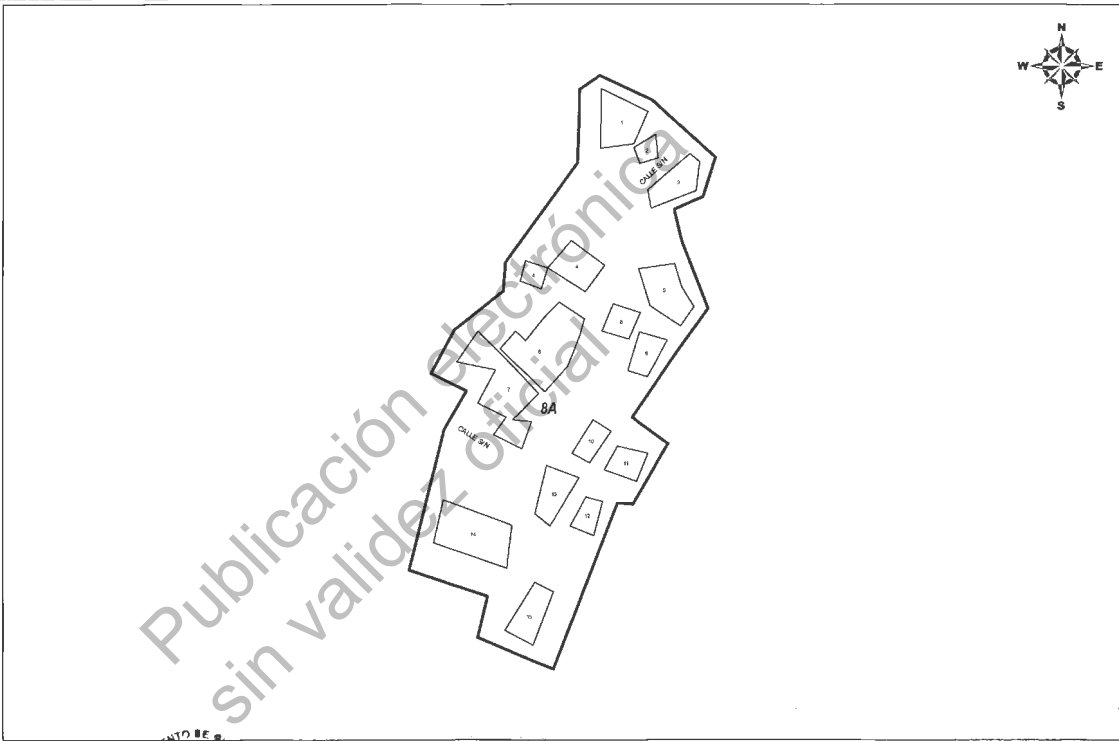
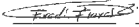





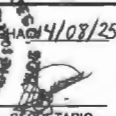
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8A</td> <td>530.87</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	8A	530.87	
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES							
ZONA	VALOR						
8A	530.87						
<p><small>NOTAS:</small></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS VALORES SON TERMINACIONES EN PESOS. 2. LA UNIDAD DE MEDIDA ES EL METRO CUADRADO. 3. A LAS CALLES A LOS TERMINOS COMPARACIONES EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESUMARIO CADA PARCELA. 4. LOS VALORES INDICADOS SON CALLES Y POR PARCELA DIRECTOS A LOS PREDECIOS Y CONFRONTE A LOS MISMOS. 							
<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>20</u> FECHA: <u>2025-12-26</u></p> <p>    </p> <p> PRESIDENTE: SÍNDICO: SECRETARIO: </p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>62</u> FECHA: <u>2025-12-26</u></p> <p>   </p> <p> DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: </p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO: QUIRIEGO, SONORA</p> <p style="text-align: center;">POBLACION: CUE EL TANQUE, REGION: 08</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025</p>					

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN																											
Antiguo														Industrial													
Calidades		E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)							
Elementos característicos:		Adobe, piedra, ó mbotos			Adobe, piedra, ladrillo ó mbotos			Adobe, piedra, ladrillo ó mbotos			Adobe, ladrillo, mbotos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado							
Estructura; Muros											Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro							
Columnas																											
Techos y Entrepisos		Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enclusado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros							
Complementos; Azoteas		Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural							
Aplanados		De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos			Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso										
Pisos		De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares							
Lambrines		De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico							
Ventanería		De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos										
Puertas		De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar						Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio							
Instalaciones; Sanitaria		Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad							
Eléctrica		Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa							
Diversos																				Ductos de aire							
Acabados; Exteriores		Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos							
Interiores		Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados							
Estados de conservación		Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo		
Valores Por M2 en pesos		1,543.83	1,389.44	849.10	2,161.36	1,945.22	1,188.75	2,470.12	2,223.11	1,358.57	308.77	277.89	169.82	926.30	833.67	509.46	2,624.50	2,362.05	1,451.20	4,322.71	3,890.44	2,377.49					
Nota: Las construcciones cuando se refieren a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2																											
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUIRIEGO ACTA DE CABILDO No. 474/08/25														H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 47							TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPIO: QUIRIEGO ESTADO DE SONORA AÑO 2025						
PRESIDENTE:  SINDICO:  SECRETARIO: 														DIP. PRESIDENTE: 							DIP. SECRETARIO: 						




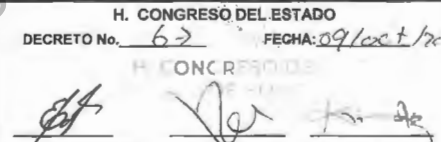
VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO																
Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado			
Estructura; Muros																
Techos y entresijos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado			
Complementos; Azoteas	Cartón estático ó teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol			
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera			
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral			
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares			
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono			
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachalota ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra			
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plástico, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares			
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	
Valores Por M2 en pesos	833.67	771.91	463.15	2,315.74	2,084.17	1,281.38	3,087.65	2,778.89	1,698.21	3,705.18	3,334.66	2,037.85	4,940.24	4,446.22	2,717.13	
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2																
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones de valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.																
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDÓ No. 278 / FECHA: 29/08/25 				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. H66 CONG / FECHA: 09/10/2025 				VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA MUNICIPIO : QUIRIEGO ESTADO DE SONORA AÑO 2025								
PRESIDENTE		SINDECO		SECRETARIO		DIP. PRESIDENTE		DIP. SECRETARIO		DIP. SECRETARIO						

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	92,629.58
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	46,314.79
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	37,051.83
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	24,701.22
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	4,631.48
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	3,705.18
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,852.59
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	926.30
TERRENOS FORESTALES					
Forestales	Única	Foresta.	3/1	Poblado de árboles en espesura no agrícola y no agostadero	3,087.65
TERRENOS MINERO:					
Mineros	Única	Única	5/1	Terreno con aprovechamiento metálico y no metálico	17,963.43
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUIRIEGO ACTA DE CABILDOS No. 14/08/25		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 62 FECHA: 09/12/25			VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: QUIRIEGO ESTADO DE SONORA AÑO 2025
 PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO		 DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO			

ROSARIO DE TESOPACO

Publicación electrónica
sin validez oficial



NOTA:
 1. LOS VALORES ESTIMADOS SON EN PESOS.
 2. LOS VALORES ESTIMADOS POR METRO CUADRADO SON PARA CALLES A LOS TERMINOS COMPRENDIENDO EN CADA AREA DE SUPERFICIE DE CALLE UN METRO DE ANCHO DE CALLE.
 3. LOS VALORES ESTIMADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS SIN PREVENIR A LOS MUEBLES.

<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>DE ROSARIO DE TESOPACO, SONORA</p> <p>DE ROSARIO DE TESOPACO, SONORA</p> <p>FECHA: 12/03/25</p> <p>SINDICO: [Signature]</p> <p>SECRETARIO: [Signature]</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. 63</p> <p>FECHA: 04/12/25</p> <p>DIP. PRESIDENTE: [Signature]</p> <p>DIP. SECRETARIO: [Signature]</p> <p>DIP. SECRETARIO: [Signature]</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA</p> <p>POBLACION: ROSARIO DE TESOPACO, REGION: 01</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>ESCALA: 1:7.000</p> <p>AÑO: 2025</p>
--	--	--

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$ 14.76</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$ 14.76				
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES										
ZONA	VALOR									
1A	\$ 14.76									
<p><small>NOTA: 1. SI LOS VALORES DE REANUCIACION EN PESOS 2. SI LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO 3. APLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA 4. DE CADA ZONA DE HERENCIA EN EL CUADRO DE ANEXOS 5. SI LOS VALORES ARBITRALES POR CALLES SE APLICARAN 6. SI SE APLICAN LOS VALORES CONTRIBUYENTE A LOS MUEBLES.</small></p>	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</td> <td style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</td> <td style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> DE CABILDO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u> </td> <td style="text-align: center;"> DECRETO NO. <u>63</u> FECHA: <u>09/oct/2020</u> </td> <td style="text-align: center;"> MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SONORA SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u> </td> <td style="text-align: center;"> DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> </td> <td style="text-align: center;"> POBLACION: LA DURA, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 14,000 AÑO: 2025 </td> </tr> </table>	H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	DE CABILDO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u>	DECRETO NO. <u>63</u> FECHA: <u>09/oct/2020</u>	MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA	H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SONORA SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u>	DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>	POBLACION: LA DURA, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 14,000 AÑO: 2025
H. AYUNTAMIENTO	H. CONGRESO DEL ESTADO	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO								
DE CABILDO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u>	DECRETO NO. <u>63</u> FECHA: <u>09/oct/2020</u>	MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA								
H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SONORA SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u>	DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>	POBLACION: LA DURA, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 14,000 AÑO: 2025								

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$ 14.76</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$ 14.76		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
1A	\$ 14.76							
	<p>NOTA: 1.- LOS VALORES INDICADOS FINITIMOS. 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO. 3.- PARA CADA CALLE TENDRAN COMPLECIÓN EN EL AREA DE CADA LOMA SE INCLUIRAN EN EL RECLAMADO QUE APARECE EN LOS METROS CUADRADOS POR CALLES Y AREAS CONECTAS A LOS PARTIDOS CONTIGUOS A LOS MISMOS.</p>							
<p>H. AYUNTAMIENTO DE CABILDO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u> H. AYUNTAMIENTO IDENTIFICADO: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____ ROSARIO, SONORA</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>08/12/2025</u> DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA POBLACION: MOVAS, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:3,000 AÑO: 2025</p>						

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$14.76



NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EMPEÑOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES FORMAN PARTE DEL CUADRO
 3. APLICABLE A LOS TERRENIOS COMERCIALES EN EL AREA
 DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE APARECE
 4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE APLICAN
 DIRECTOS A LOS PREDIOS CONTIGUOS A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO
 DE CABILDO NO. 12 FECHA: 12/08/25
 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 637 FECHA: 04/04/2025
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA
 POBLACION: NURI, REGION: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025

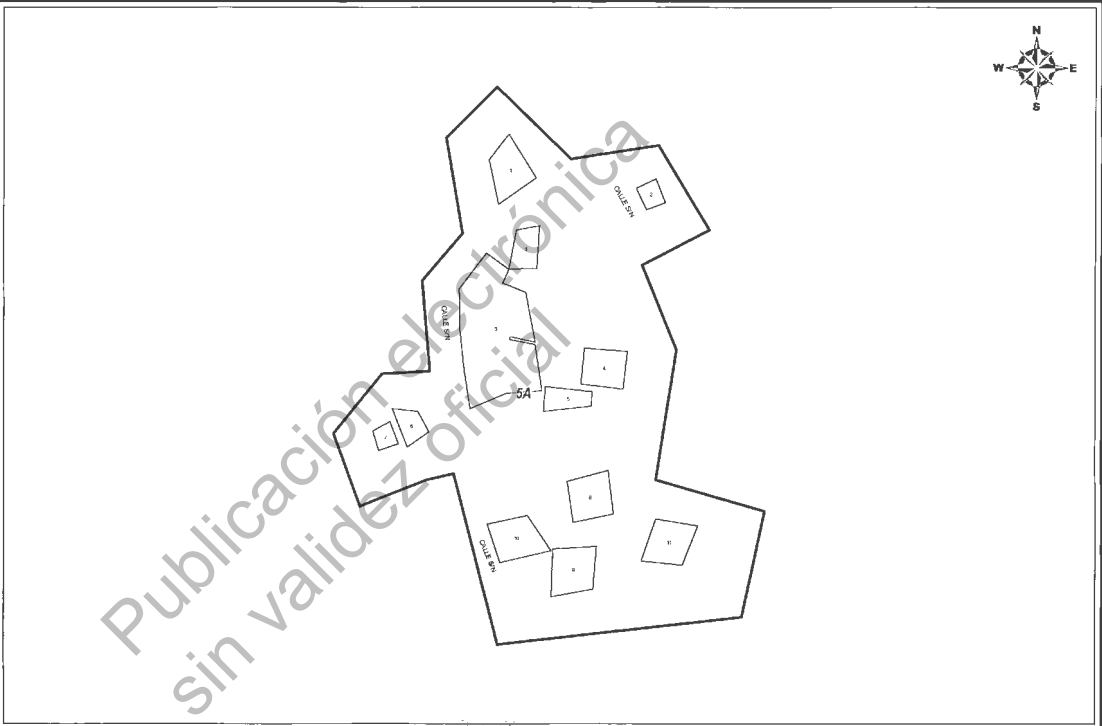
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 14.76

LEYAS:
 I.- LOS VALORES SE INDICAN EN PESOS.
 II.- LOS VALORES SE ESTABLECEN POR METRO CUADRADO.
 III.- LOS VALORES SE APLICAN A LOS TERRENIOS COMPROMISOS EN EL AFHO.
 IV.- LOS VALORES SE APLICAN EN EL REGISTRO QUE ANTECEDE.
 V.- LOS VALORES SE APLICAN POR CALLES Y CALONES.
 VI.- LOS VALORES SE APLICAN POR CALLES Y CALONES.
 VII.- LOS VALORES SE APLICAN POR CALLES Y CALONES.

H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SONORA REGISTRO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u> H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>()</u> FECHA: <u>12/08/25</u> DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA POBLACION: SANTA ANA DE PADILLA, REGION: 03 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025
--	---	--

Publicación electrónica
Sin validez oficial

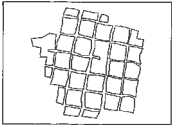
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
5A	\$ 14.76



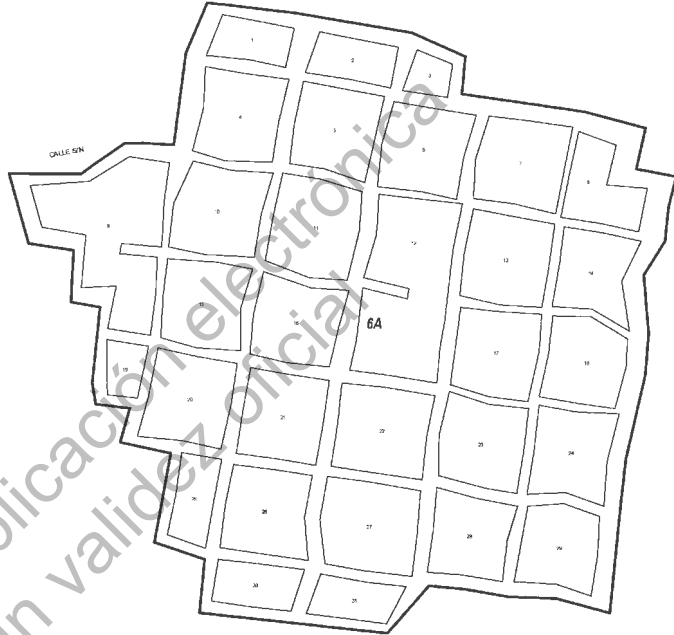
NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTABLECIDOS EN ESTE DECRETO.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR CILINDRO (CUBIERTO)
 APLICABLES A LOS 11 METROS DE DIAMETRO EN EL AREA
 DE CADA TUBERIA PASAN EN EL SECTOR QUE APARECE.
 3. LOS VALORES ANUNCIADOS POR CALLE SE APLICAN.
 4. APARECEN EN LOS PROYECTOS CON TITULO A LOS BARRIOS.
 5. PROYECTOS

<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>CABILDO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u></p> <p>REGISTRADO EN: <u>[Signature]</u></p> <p>SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>29/12/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE JESUS GARCIA DEL NAC, REGION: 05</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025</p>
	<p>W. A. M. DE ROSARIO DE TESOPACO</p>	

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
6A	\$ 13.69



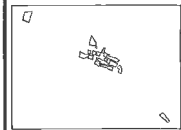
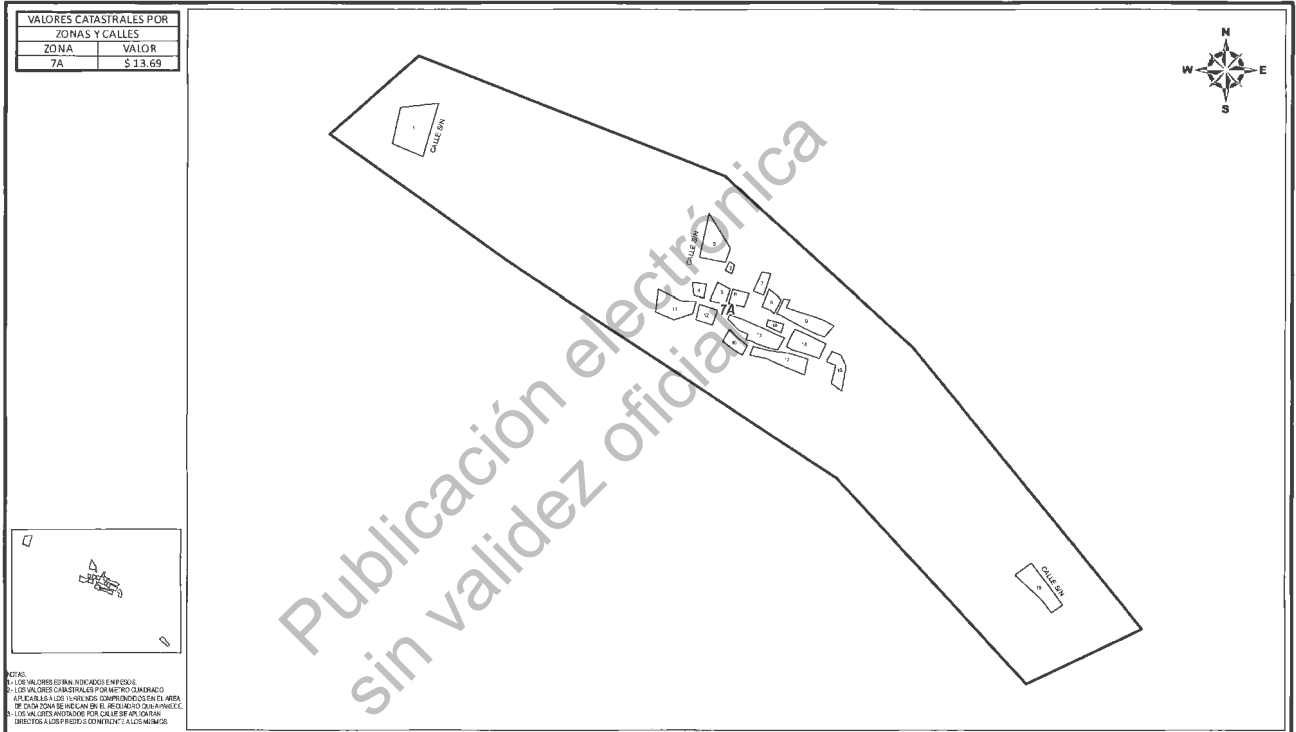
NOTA:
 1. LOS VALORES SE ANUNCIAN EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES FORMARÁN PARTE DE LOS VALORES CATASTRALES DE LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL MUNICIPIO.
 3. LA ZONA SE INDICARÁ EN EL RECORSO QUE ANTERE.
 4. LOS NÚMEROS INDICADOS POR CALLES SE REFIEREN DIRECTOS A LOS PAREDES CONTIGUOS A LOS MÓDULOS.



H. AYUNTAMIENTO
 DE CABILDO NO. 12 FECHA: 12/08/25
 AYUNTAMIENTO PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 62 FECHA: 09/08/25
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA
 POBLACION: CUE PAREDONES, REGION: 06
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:3,000 AÑO: 2025



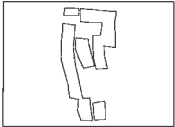
NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTE REGISTRO SON VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE OBTUVIERON APLICANDO LOS VALORES COMERCIALES DE LA ZONA.
 3- EN CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL REGISTRO LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 4- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE OBTUVIERON APLICANDO LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 5- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE OBTUVIERON APLICANDO LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.

H. AYUNTAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE CABILDOS NO. 12 FECHA: 12/08/25
 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____

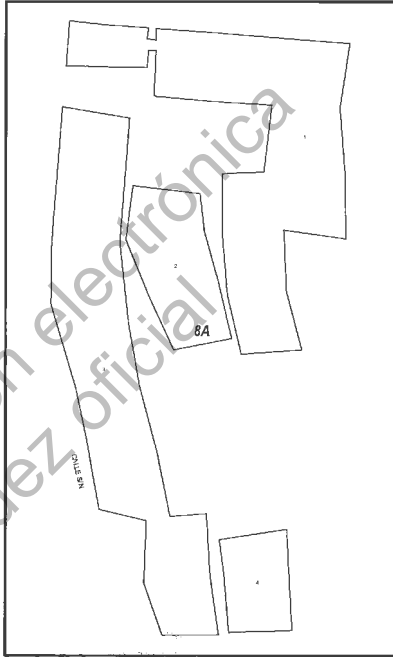
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 67 FECHA: 12/08/25
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA
 POBLACION: CUE RIO CHICO, REGION: 07
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
8A	5 13.69



NOTA:
 1- LOS VALORES SE VAN INDICADOS EN PESOS
 2- LOS VALORES CATASTRALES SON PARA EL MUNICIPIO DE ROSARIO DE TESOPACO
 3- ANEXARLES A LOS TERRENOS COMPROMISOS PARA AREA DE OTRA ZONA SE TIENE EN EL REGISTRO QUE SE HIZO
 4- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE EN SONORA
 5- DIRECTO A LOS TERRENOS COMPROMISOS A SONORA




Publicación electrónica
 sin validez oficial

H. AYUNTAMIENTO
 NOTA DE CABIDO NO. 12 FECHA 12/08/25
 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____
 DE ROSARIO, SONORA

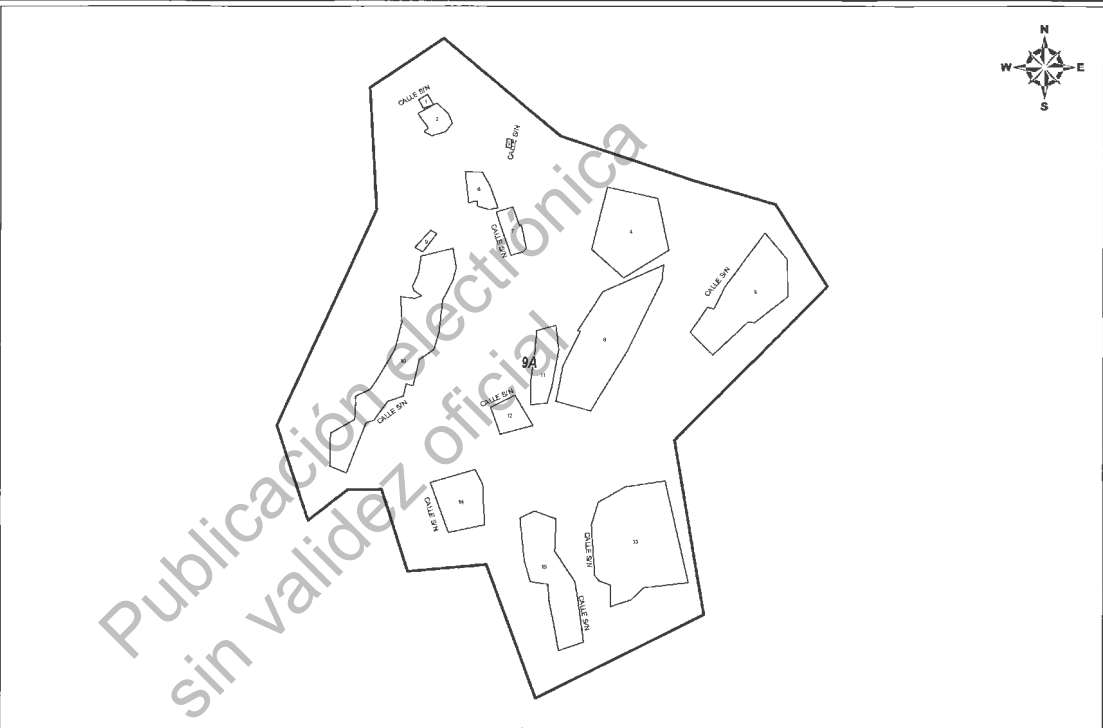
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 67 FECHA 04/oct/2021
 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____


TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA
 POBLACION: CUE EL LLANO, REGION: 08
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		
ZONA	VALOR	
9A	\$13.69	



NOTA:
 1. LOS VALORES SE INDICAN EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES FORMERIO CUADRADO.
 3. EN CALLE A C/ LOS VALORES SON MÓDULOS (SEI, AREA DE OLA ZONA DE ANCHURA EN EL REDONDO QUE APARECE).
 4. LOS VALORES SE INDICAN EN CALLE Y PARALELA DIRECTOR A LOS PRECIOS QUE APARECE EN LA OLA MÓDULO.





Publicación electrónica
 Sin validez oficial

<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CARILDO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u></p> <p>M. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO, SONORA</p> <p>SINDICO: _____ SECRETARIO: _____</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>61</u> FECHA: <u>08/08/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA</p> <p style="text-align: center;">POBLACION: CUE TACUPETO, REGION: 09</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO: 2025</p>
---	--	--

POBLACION	REG.	VALOR
CUE CUBA,	REG. 10	\$ 14.76
CUE CEDROS,	REG. 11	\$ 14.76
CUE CURUPACO,	REG. 12	\$ 14.76



Publicación electrónica
sin validez oficial

NOTA:
1. LOS VALORES ESTIMADOS SON EN PESOS
2. LOS VALORES LISTADOS DE "MUESTRO CUADRADO"
APLICABLES A LOS TIPOLOGOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE SU JURISDICCION SE INCLUYEN EN EL CANTON QUE SE ENTIENDE
3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS
PROYECTOS A LOS PRECIOS CON FRONTE A LOS MISMOS

<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE ROSARIO DE TESOPACO, SONORA</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CABILDO NO. <u>12</u> FECHA: <u>12/08/25</u> PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>07/02/2025</u> DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: ROSARIO DE TESOPACO, SONORA POBLACION: VARIOS, REGION: ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025</p>
---	---	--	---

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Calidades	Antiguo						Industrial														
	E (Económico)		M (Medio)		S (Superior)		C (Corriente)		E (Económico)		M (Medio)		S (Superior)								
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó mixtos		Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos		Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos		Adobe, ladrillo, mixtos ó sin altos		Ladrillo ó block		Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado		Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado								
Estructura;							Ladrillo, madera ó fierro		Concreto armado ó fierro		Concreto armado ó fierro		Concreto armado ó fierro								
Muros																					
Columnas																					
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado		Vigas de madera, enlosetado ó enlosetado		Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante		Vigas ó largueros de madera		Estructura de madera ó fierro en claros pequeños		Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes		Estructura metálica en grandes claros								
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja		Terrado y aplanado con mezcla ó tejas		Aplanado con mezcla ó teja		Lámina galvanizada, asbesto ó teja		Lámina galvanizada ó asbesto		Lámina galvanizada ó asbesto		Lámina galvanizada, asbesto estructural								
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados		De mezcla ó yeso		De mezcla ó yeso con motivos decorativos				Mezcla mal terminada ó sin aplanar		Mezcla ó yeso		Mezcla ó yeso								
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo		Cemento, mosaico económico ó similar		De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto		Ladrillo ó cemento		Cemento		Cemento pulido ó mosaico		Mosaico de buena calidad, loseta estática, pisos de cemento con acabado especial ó similares								
Lambrines	De cemento		De cemento ó mosaico		De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto						Cemento pulido ó mosaico		Azulejo ó mosaico								
Ventanería	De madera de tipo económico, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo		De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro		De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado				Madera ó fierro, perfiles sencillos		Fierro en perfiles sencillos										
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar		De madera de tipo medio, entabladas ó similar		De madera de buena calidad, entabladas ó similar				Sencillos de madera ó fierro		Madera ó fierro de tipo económico		Madera, fierro ó aluminio								
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar		Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar		Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar		No hay ó mínima		Muebles de tipo económico		Muebles de tipo económico		Muebles de buena calidad								
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico		Oculta ó visible con placas de mediana calidad		Oculta ó visible con placas de buena calidad		Visible, mínima		Visible con placas de tipo económico		Visible con placas de tipo económico		Oculta con iluminación profusa								
Diversos													Ductos de aire								
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico		Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar		Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad		Muros aparentes ó pintura corriente		Pintura de tipo económico, sin pintar		Pintura de mediana calidad ó muros aparentes		Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos								
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico		Pintura de mediana calidad		Pintura de buena calidad, falsos plafones		Muros aparentes ó pintura corriente		Pintura de tipo económico		Pintura de mediana calidad, algunos plafones		Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados								
	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo			
	738.09	664.28	405.95	1,033.33	929.99	568.33	1,180.94	1,062.85	649.52	147.62	132.66	81.19	442.85	398.57	243.57	1,254.75	1,129.28	683.80	2,066.65	1,859.99	1,136.66

Nota: Las modificaciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

MUNICIPIO: AYUNTAMIENTO DE ROSARIO
 DE ROSARIO SONORA NO.: 12 FECHA: 12/08/25


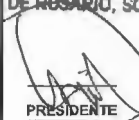
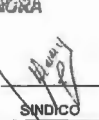

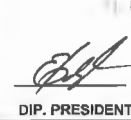

 PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 62045 FECHA: 09/08/25

 DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO

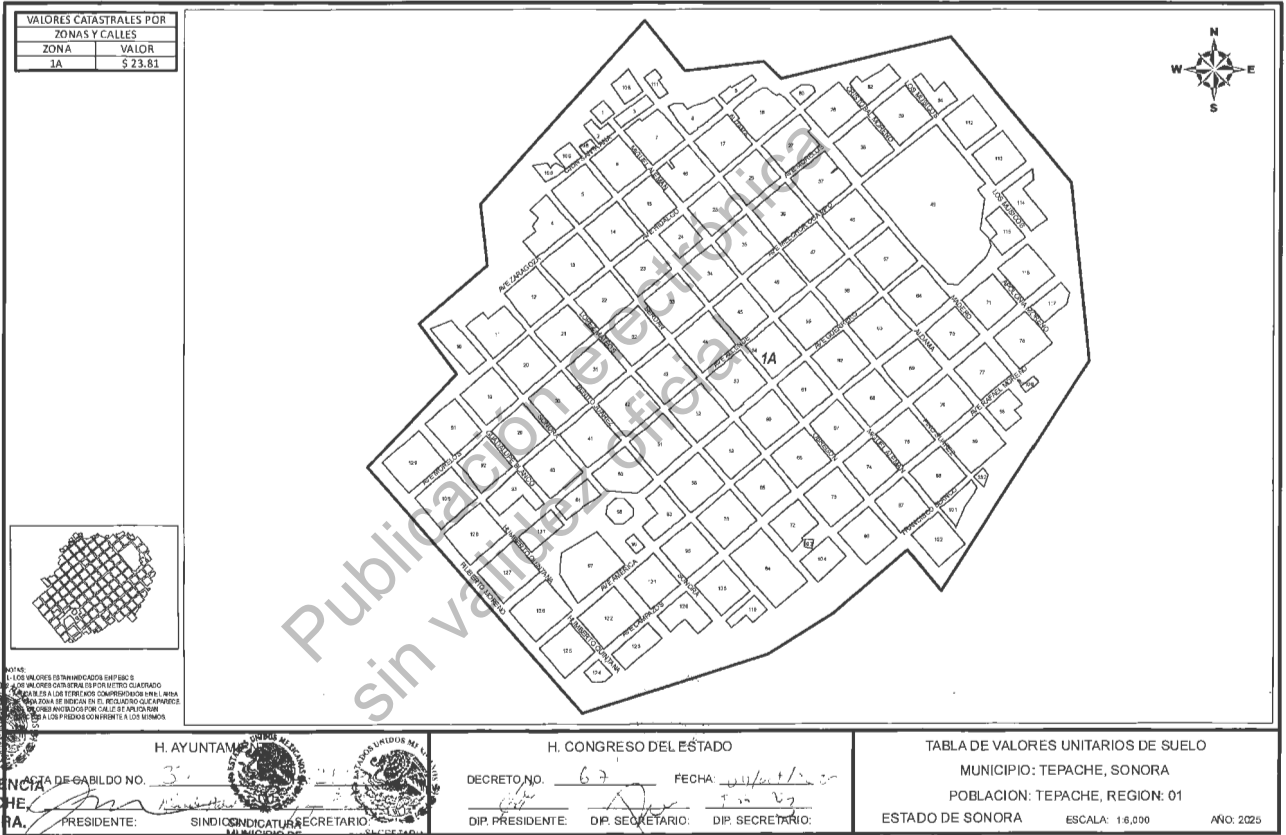
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN
MUNICIPIO: ROSARIO
ESTADO DE SONORA
 AÑO 2025

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO																	
Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)				
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado				
Estructura; Muros																	
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado				
Complementos; Azoteas	Cartón estético ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja				
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso				
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol				
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera				
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar				
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar				
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral				
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares				
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono				
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra				
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares				
Conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo		
en pesos	398.57	369.05	221.43	1,107.14	996.42	612.61	1,476.18	1,328.58	811.90	1,771.42	1,594.27	974.28	2,361.89	2,125.70	1,299.04		
Nota: Los acabados que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M ² . Nota: Las modificaciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.																	
AYUNTAMIENTO DE ROSARIO SONORA 12 DE DICIEMBRE DE 2025 FECHA: 12/08/25				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 62 FECHA: 09/08/2025						VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA MUNICIPIO: ROSARIO ESTADO DE SONORA AÑO 2025							
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO				DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO													

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	44,285.40
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	22,142.70
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	17,714.16
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	11,809.44
C) Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	2,214.27
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	1,771.42
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	885.71
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	442.85
TERRENOS FORESTALES					
	Única	Forestal.	3/1	Poblado de árboles en espesura no agrícola y no agostadero	1,476.18
 H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO No. 12 DE ROSARIO, SONORA PRESIDENTE:  SINDICO:  SECRETARIO: 		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 67 CONGRESO D. DIP. PRESIDENTE:  DIP. SECRETARIO: 		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: ROSARIO ESTADO DE SONORA AÑO 2025	

TEPACHE

Publicación electrónica
sin validez oficial




VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 23.16

H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE, SONORA
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: TEPACHE, SONORA
 POBLACION: CUE CASA GRANDE, REGION: 03
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:1,000 AÑO: 2025

PRESIDENCIA DE CABILDO NO. _____
 TEPACHE, SONORA
 PRESIDENTE: _____
 SINDICO _____
 SECRETARIO _____
 SECRETARIA AYUNTAMIENTO TEPACHE, SONORA

DECRETQ. NO. _____
 FECHA: 24/12/2025
 DIP. PRESIDENTE _____
 DIP. SECRETARIO _____
 DIP. SECRETARIO _____

	<p>POBLACION MINERA LAMPAZOS, REG. 02</p> <p>VALOR \$ 6.80</p> <p style="text-align: right;">N W — E S</p>	
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADO UNIDO</p> <p>LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS Y CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDE POR METRO CUADRADO DE LA SUPERFICIE DE LOS TERRENOS COMPARENDADOS EN EL AREA DE LA ZONA DE PRODUCCION DE LOS PRODUCTOS QUE SE ENVIAN A LOS ANTIQUARIOS POR CADA UNO DE ELLOS Y SE APLICAN EN LOS PRECIOS QUE SE ENVIAN A LOS MEMBROS.</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPACHE, SONORA</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>62</u> FECHA: <u>09/12/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: TEPACHE, SONORA</p> <p>POBLACION: VARIOS, REGION:</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO 2025</p>

Publicación electrónica
Sin validez oficial

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Calidades	Antiguo						Industrial														
	E (Económica)		M (Medio)		S (Superior)		C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)					
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó mdtos		Adobe, piedra, ladrillo ó mdtos		Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos		Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos contidos de concreto armado					
Estructura;										Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Muros																					
Columnas							Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosado		Vigas de madera, enlucado ó enlosado		Enlucado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante		Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos;	Aplanado con mezcla, teja		Terrado y aplanado con mezcla ó tejas		Aplanado con mezcla ó teja		Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural					
Azoteas	De mezcla ó yeso, mal terminados		De mezcla ó yeso		De mezcla ó yeso con moldes decorativos					Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso					
Aplanados	De cemento pulido ó de ladrillo		Cemento, mosaico económico ó similar		De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto		Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares					
Pisos	De cemento		De cemento ó mosaico		De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto								Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico					
Lambrines	De madera de tipo económico, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo		De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro		De madera de buena calidad, con rejas decorativas de fierro forjado					Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos								
Ventanería	De madera de tipo económico, entabladas ó similar		De madera de tipo medio, entabladas ó similar		De madera de buena calidad, entabladas ó similar					Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Puertas	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar		Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar		Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar		No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad					
Instalaciones; Sanitaria	Visible con placas de tipo económico		Oculta ó visible con placas de mediana calidad		Oculta ó visible con placas de buena calidad		Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa					
Eléctrica																					
Diversos	Pintura a la cal de tipo económico		Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar		Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad		Muros aparantes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparantes			Pintura de buena calidad, muros aparantes, algunos recubrimientos					
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico		Pintura de mediana calidad		Pintura de buena calidad, falsos plafones		Muros aparantes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Interiores																					
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2	1,829.38	1,710.47	1,108.78	3,292.89	2,798.96	1,811.09	4,573.46	3,887.44	2,535.40	914.69	777.49	503.08	1,920.85	1,632.73	1,056.47	4,024.65	3,420.95	2,213.55	5,854.03	4,975.93	3,219.72

Las siguientes condiciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA: 29/12/2025
SECRETARÍA No. 67
SONORA

MUNICIPIO: TEPACHE
ESTADO DE SONORA
AÑO 2025

PRESIDENCIA
TERRESTRE
SONORA.
SINDICATURA
MUNICIPIO DE
TEPACHE, SONORA

SECRETARÍA
SECRETARÍA
DIP. PRESIDENTE
DIP. SECRETARIO
DIP. SECRETARIO

AYUNTAMIENTO
TEPACHE, SONORA.


VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			L (Lujo)		
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó cerizo			Ladrillo ó blok con refuerzos albedos de concreto armado			Ladrillo ó blok con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra ó tabllón con refuerzos corridos de concreto		
Estructura; Muros																		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado, grandes claros		
Complementos; Azules	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Enlosado aplanado con mezcla a impermeabilizado		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla ó yeso bien terminados		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol			Madera, mármol, terrazo ó similar		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo esgróptico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera			Azulejo de color, mármol ó similares		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			Aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral			Muebles de color, cocina integral		
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono			Ductos para aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plástico, papel ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra			Recubrimientos de piedra, cantara, mármol ó similares		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plástico, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares			Recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala
Valores Por M2 en pesos	2,798.95	2,378.20	1,539.43	3,887.44	3,303.87	2,138.09	5,854.03	4,975.93	3,219.72	8,506.64	7,230.64	4,678.65	11,448.29	9,740.10	6,323.72	7,388.97	6,690.08	4,063.94

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las clasificaciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

 <p>AYUNTAMIENTO TEPACHE, SONORA</p> <p>FECHA: 24-08-2025</p> <p>SECRETARÍA AYUNTAMIENTO TEPACHE, SONORA</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. 67</p> <p>FECHA: 09/12/2025</p> <p>CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p>		<p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>MUNICIPIO: TEPACHE</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>AÑO 2025</p>
	<p>DIP. PRESIDENTE</p>	<p>DIP. SECRETARIO</p>	

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES 2025					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	71,506.21
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	35,753.10
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	28,602.48
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	19,068.32
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,575.31
TERRENOS DE AGOSTADERO					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2,860.25
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,430.12
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	715.06
TERRENOS MINERO					
Mineros	Única	Única	1-5/1	Terreno con aprovechamiento metálico y no metálico	18,293.84
 <p>H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO DE TEPACHE, SONORA PRESIDENTE: [Firma] SINDICO: [Firma] SECRETARIO: [Firma]</p>			<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETOS No. 67 FECHA: 09/12/2025 PRESIDENTE: [Firma] SECRETARIO: [Firma]</p>		<p>VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: TEPACHE ESTADO DE SONORA AÑO 2025</p>



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVI51XXXIV-26122025-F42F76C5E

